



ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria del 27 de agosto de 2019

1. Lista de asistencia

La sesión se llevó a cabo en la Sala del Consejo Técnico Consultivo de La Casa Chata del CIESAS, ubicada en la calle Hidalgo esquina con la calle Matamoros, Colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, habiéndose instalado a las 9:50 horas del 27 de agosto de 2019.

En la tercera sesión ordinaria del CTC de 2019, asistieron 17 Consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quórum* suficiente para llevar a cabo la sesión; así como la Secretaria del CTC y siete invitados, de acuerdo a la siguiente relación:

1	Fernando Ignacio Salmerón Castro	Director General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Lucía Bazán Levy	Enc. del desp. de la Dirección Académica, Secretaria Técnica del CTC
3	Ludka K. E. de Gortari Krauss	Directora Regional Unidad Ciudad de México
4	José Jesús Lizama Quijano	Director Regional Unidad Peninsular
5	Carmen Fernández Casanueva	Directora Regional Unidad Sureste-video conferencia
6	Alejandro Martínez Canales	Director Regional Unidad Noreste
7	Saúl Horacio Moreno Andrade	Director Regional Unidad Golfo
8	Daniela Traffano	Directora Regional Unidad Pacífico Sur
9	Julia Preciado Zamora	Directora Regional Unidad Occidente
10	María Ángela Rodríguez Nicholls	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área A
11	Daniel Murillo Licea	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área B
12	Beatriz Calvo Pontón	Invitada por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
13	Daniela Grollova Ornsteinova	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
14	Mario Ernesto Chávez-Peón H.	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
15	José Luis Escalona Victoria	Consejero por Investigadores Unidad Sureste
16	Gabriel Aarón Macías Zapata	Consejero por Investigadores Unidad Peninsular
17	Salvador Aquino Centeno	Consejero por Investigadores Unidad Pacífico Sur
18	María Alejandra Aguilar Ros	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
19	María Teresa Rodríguez López	Consejera por Investigadores Unidad Golfo
20	Salvador Sigüenza Orozco	Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno
21	María de Jesús Sosa	Enc. del desp. de la Dirección de Administración, invitada
22	Claudia González Guzmán	Subdirectora de Recursos Financieros, invitada
23	Ximena González Munizaga	Subdirectora de Bibliotecas, invitada
24	Armando Alcántara Berumen	Enc. del desp. de la Subdirección de Investigación, invitado
25	María Teresa Roano Díaz	Subdirectora Técnica, invitada
26	María del Carmen Reyes Maza	Coordinadora de Servicios Escolares, invitada

Bienvenida a los integrantes del CTC

El Presidente del Consejo dio la bienvenida a la Secretaria Técnica y a los Consejeros e invitados a la tercera sesión ordinaria de 2019. Se confirmó el *quórum* para dar inicio a la sesión y se constató que los consejeros tuvieron los documentos que se revisarían en la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado.

3. Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la segunda sesión ordinaria 2019 llevada a cabo el 18 de junio de 2019.

Se aprobaron el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 18 de junio de 2019, con la corrección de los temas incluidos en los asuntos generales de manera descriptiva. **Acuerdo CTCORD003/2019/001.**

Se solicitó la aclaración del acuerdo **CTCORD002/2019/002** para indicar la fecha en la que se realizó. El Lic. Alcántara aclaró que para el cumplimiento del mencionado acuerdo, se envió su presentación a las licenciadas Dorotea Cruz y Elizbel Morales para su difusión. De igual manera el siguiente día a la sesión del CTC, se entregó el agregado para su envío.

4. Informe de la Dirección General (mayo-julio 2019).

I. Próximas convocatorias para proyectos.

El Presidente del CTC informó que, de acuerdo con la información recibida, se encuentran próximas a salir las convocatorias para proyectos del Conacyt. Recomendó que todos los investigadores estén atentos, para que no se pierdan las oportunidades potenciales. Invitó a quienes se encuentren interesados a que preparen sus propuestas. Se han anunciado la convocatoria de los fondos para investigación de frontera, que tiene características parecidas a las convocatorias de ciencia básica, aunque también tiene algunas novedades. En las próximas semanas se publicarán las convocatorias a los PRONAI, que derivan de los PRONACES. Existe otro fondo que financiará proyectos para redes locales, por ejemplo, a nivel municipal, estatal o regional. Habrá otro fondo para proyectos de innovación, el cual suele ser aplicado al desarrollo tecnológico; sin embargo, ahora se incluirá un área de investigación social en los macroproyectos o a las grandes inversiones del gobierno federal.

Existen otras oportunidades en Conacyt, para proyectos por invitación directa. Ese es el caso de los fondos para la creación de ecosistemas nacionales. Al CIESAS lo invitaron a participar en un proyecto de ecosistema nacional informático sobre víctimas y desaparecidos en el cual se pretende poner en relación a varios centros de investigación y así crear una red de servicios institucionales. Se generará un archivo virtual sobre todos los documentos sobre desaparecidos. Es probable que posteriormente a la creación de los ecosistemas se generen proyectos *ad hoc*.

II. Información de Administración sobre el presupuesto.

La CP. María de Jesús Sosa presentó el informe financiero sobre las negociaciones con el sindicato de las prestaciones y los recortes presupuestales. La mayoría de las prestaciones

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 27 de agosto de 2019

incrementaron 10%, la tabla se enviará vía electrónica a todos los consejeros. Respecto a la prestación de antigüedad de 45 años se otorgará a quienes ya los habían cumplido y no la recibieron, así como, a quienes en los sucesivo alcancen esa antigüedad.

Uno de los gastos corrientes impactados corresponde a la reducción en viáticos para eventos académicos, en primer lugar para los internacionales y en segundo lugar para los nacionales. A pesar de que el presupuesto es ligeramente menor a los años pasados, se redujo el apoyo que se obtenía de los proyectos especiales del Conacyt, con los cuales se complementaba la partida de viáticos y transportes. Al disminuir significativamente estos proyectos especiales, no se podrá complementar el apoyo a eventos académicos como se hizo en los años pasados. A pesar del anuncio del anterior Director General del CIESAS sobre la distribución de viáticos alrededor de 15 mil pesos por investigador, con los recortes de mayo esta cantidad redujo a 7 mil pesos por investigador. Como los recortes fueron anunciados hasta mayo y eran retroactivos a todo el presupuesto de 2019, durante los cuatro primeros meses se había operado de acuerdo con el presupuesto aprobado para el año, por lo que, desde junio, se tuvo que ajustar aún más la bolsa restante. De ahí la drástica reducción a la mitad de los apoyos para eventos académicos. Se espera poder mejorar estas cifras para el próximo año, puesto que una parte sustantiva del trabajo de investigación en CIESAS se basa en salidas de trabajo de campo, mesas de trabajo interinstitucional, congresos y eventos académicos, que requieren el uso de los recursos en viáticos y transporte.

El Encargado del Despacho de la Subdirección de Investigación informó que en 2017 y 2018 el Conacyt apoyó con Proyectos para el fortalecimiento de la investigación, así como para el 45 aniversario del CIESAS.

La Encargada del Despacho de la Dirección de Administración concluyó con el tema de los servicios de honorarios del capítulo 3000, indicó que las modificaciones en las formas de pago a este sector se realizaron para cumplir con los Artículos 41 y 51, que se refieren al pago sobre mes vencido, lo que quiere decir que se les pagará durante los primeros cinco días del mes siguiente al laborado.

La Consejera por la Unidad Occidente recomendó que sean sensibles ante la falta de pago para los servidores por honorarios del capítulo 3000 durante los primeros tres meses de cada año, dado que no hay ahorro que rinda cuando con el salario neto debe cubrir las necesidades de una familia.

El Director General indicó que ese tipo de contratos corresponde a un sistema injusto; jurídicamente no son trabajadores del Centro, su servicio profesional no cuenta con ninguna prestación y el CIESAS no tiene ninguna relación laboral con ellos.

III. Presentación de la Subdirección de Docencia sobre los programas de posgrado y el presupuesto.

A solicitud del pleno de la Unidad de la Ciudad de México la Coordinadora de Servicios Escolares informó sobre los impactos presupuestales a los programas de posgrado y a las áreas de la Subdirección de Docencia en general.

La Coordinadora de Servicios Escolares aclaró que de los seis programas que se abrieron durante este año se recortaron cinco becas en total ya que se solicitaron 116 y se recibieron 111, las cuales no tuvieron impacto en la admisión, dado que entre los seis programas se registraron cinco bajas, por lo tanto, no fue necesario negociar con Conacyt para recuperar

las cinco becas no otorgadas. Respecto a la postulación de un candidato en varios posgrados se recomendó aclarar a los postulantes que informen debidamente en cada coordinación que han realizado más de una solicitud para que sea tomado en cuenta a la hora de realizar el recuento de becarios en cada posgrado, ofreciendo la oportunidad a los candidatos de elegir el posgrado de su preferencia en caso de ser aceptados en varios, para evitar la duplicidad en el conteo de becas.

Existen nuevos trámites para extranjeros quienes tienen algunos problemas para integrar los, pero se están solucionando paso a paso.

El recorte a la movilidad en los programas de docencia ha sido el más impactante. En 2017 se autorizaron \$486,137.82, para este objetivo; en 2018 la autorización se redujo a \$262,854; y para este año (2019) se autorizaron \$164,000. Se ha negociado en la revisión de prioridades, por lo tanto, ha sido muy estricto el reparto del recurso entre los posgrados. La movilidad de profesores será menor a los años anteriores, se hará recorte en aquellos posgrados que han planeado clases con profesores externos.

Otro rubro que se redujo es el que corresponde al estímulo a la eficiencia terminal. Se entrega ese estímulo a los estudiantes que terminan y realizan su examen dentro de los dos meses posteriores a la conclusión de su plan de estudios; un monto menor para los que terminan dentro de los cuatro meses posteriores y, por último, un monto de alrededor de \$2000 a quienes se titulen dentro de los seis meses posteriores al término del plan de estudios, es decir, es un estímulo por término en tiempo y forma. En 2017 se otorgaron \$12,000 como monto máximo por alumno que cumplía con la eficiencia terminal; en 2018 este estímulo bajó a \$10,000; aún no se cuenta con el presupuesto para este año.

5. Discusión del informe presentado ante la Junta de Gobierno y el Comité Externo de Evaluación y de la propuesta de trabajo 2019-2024 por la Dirección General.

Se organizó la discusión en torno a los temas propuestos:

Se propuso la renovación de los temas de investigación ligada a la renovación de la planta de investigadores. Se sugirió que haya un número de plazas abiertas para temas de investigación que sean propuestos por los propios concursantes, como temas de vanguardia. Es decir, que el CIESAS no se cierre temáticamente.

Se comentó que, a partir de la convocatoria del Director sobre la generación de grupos de trabajo en la Unidad de la Ciudad de México, se han realizado diversas discusiones sobre “el CIESAS que queremos” sin embargo no se han concretado propuestas a partir de estas discusiones. Es importante que los mismos investigadores del Centro reflexionen hacia donde quieren ir y con base en esta reflexión se encaminen a realizar acciones directas.

El Área D discutió el documento de misión, visión y objetivos institucionales, con la interpretación que realizó el Dr. Roberto Melville. Con base en ese documento se procedió a realizar un plan de trabajo, para que, en opinión del Área, se traduzca la misión y visión en acciones específicas. En la misión se habla de la creación de especialistas en antropología social, historia, etnohistoria y lingüística, sin embargo, una vez trasladada a la propuesta del programa del trabajo, en las ligas estratégicas desaparecen historia y lingüística, y se establece mayor importancia (casi exclusiva) en la antropología aplicada.

El Área A indicó que la propuesta del plan de trabajo correspondía a un plan institucional generalizado para el Conacyt, pero que se requiere de un plan más detallado en cuanto a

acciones directas y tomando en cuenta la especificidad del trabajo que se desarrolla en el CIESAS.

El Área B señaló un problema en el plan de trabajo, al encontrarse dividido en varios subcapítulos. En el capítulo académico hay una serie de líneas que se mencionan, las líneas de investigación del CIESAS que se dice deberán analizarse y discutirse; después aparecen las líneas por área, las líneas de investigación por unidades, las líneas estratégicas de trabajo. Dan la idea de la existencia de muchas líneas que se cruzan, pero no queda claro por qué existen tantos tipos de líneas, ni a qué se refiere cada grupo de líneas. Se sugiere definir cada grupo.

Respecto a la vinculación, se recomendó que se realice un diagnóstico sobre los convenios existentes, tanto con instituciones académicas, gubernamentales, sociedad civil, entre otras; se recomendó hacer un mapa de actores, del cual se pueda identificar qué tenemos, qué nos falta, qué se debe hacer, en el contexto político actual frente a las nuevas políticas, así como a la nueva gestión del CIESAS. En esta misma sección se habla de generar convenios con actores regionales y comunitarios; en realidad muchos investigadores ya cuentan con ese tipo de relaciones dentro de sus actividades académicas que forman parte de sus investigaciones. Dentro del mapeo propuesto se puede plasmar con quién se ha trabajado o se trabaja actualmente. De la misma manera habría que incluir el qué tipo de tomadores de decisiones se está trabajando y a qué nivel (federal, estatal, municipal, entre otras).

Con relación a los laboratorios y programas especiales, no se aclara cuáles son los programas especiales. Es importante retomar la importancia del laboratorio audiovisual, e integrarlo a la política de difusión y divulgación del CIESAS y de sus investigaciones.

El pleno se planteó una pregunta: ¿A dónde van las investigaciones del CIESAS?, también se reflexiona sobre la necesidad de una precisión mayor para determinar quién ingresa a la planta de investigadores de cada unidad.

Se recomendó que el Director de Vinculación visite las unidades para que se genere una mejor conexión interinstitucional dentro del CIESAS.

El Consejero por la Unidad Noreste recomendó que la dinámica del CTC cambie y se enfoque en los temas troncales de la institución, como consejeros de la Dirección del Centro. Se recomendó que se utilicen otras instancias para presentar quejas y que no se incluyan durante las sesiones del CTC. El Consejero recomendó que la participación de los consejeros del CTC no se limite a la reunión trimestral, sino que su presencia sea permanente, como posibilidad de emitir consejos. Así mismo, propone que cuando se presenten problemas durante las sesiones, se elaboren propuestas de solución y se tomen acuerdos.

En el Grupo E surgió la recomendación de mejorar la página web del CIESAS como una cara de presentación institucional. Se señaló que la recomendación del CEE 2018-16 va en ese tenor de mantener y mejorar la página web. Se hicieron comentarios sobre el seguimiento de acuerdos del CEE, y se aclaró que algunos de ellos requieren la baja sin mencionar una evidencia en la atención de la recomendación.

Es importante que se informe a los investigadores sobre las limitaciones que tienen los centros frente al desarrollo de las TIC's, como es el caso de la página web, que para desarrollarla existen muchos requisitos y filtros que no hacen fácil la adquisición de material o equipo adecuado (el servidor) para la eficacia de esta página.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria, 27 de agosto de 2019

En el caso de plataformas para integrar los repositorios, no se cuenta con convenios con instituciones que aporten recursos con los que no cuenta el CIESAS. También se mencionó la falta de capacitación tecnológica. Se recomendó generar talleres.

Se mencionó que la velocidad con la que cambia la tecnología y en especial en el caso de los softwares de los equipos de cómputo con los que los investigadores trabajan, se convierte en un reto tecnológico que no se puede alcanzar por la falta de capacitación. La Dra. Lucía Bazán comentó que dentro de las prestaciones del Contrato Colectivo del Trabajo existe la posibilidad de realizar capacitación a los investigadores.

El Director General respondió que aún no se resuelven los problemas tecnológicos pasados, y esto constituye una carrera desigual ya que no se cuenta con los fondos para atenderlos. Se está planeando un desarrollo tecnológico para identificar la mejor manera de invertir los recursos cuando sean captados por el Centro.

Se recordó que se sigue trabajando con el diccionario temático del CIESAS, el cual cierra en diciembre del presente, se requiere de la participación de todos los investigadores para que se alimente el diccionario. Con este diccionario se puede generar una vinculación interna que aporte elementos a la planeación académica del Centro.

El Director General indicó que respecto al almacenamiento de la información electrónica se está utilizando la nube por usuario, que a su vez tiene un costo por el espacio utilizado, en el caso de unir la información de todos los investigadores el costo sería mayor; para planear una acción para conjuntar, esta información se debe contar no solo con presupuesto, si no con la seguridad de que será resguardado por varios años, así como cubrir las condiciones de pago interanuales, es decir, contemplando los cierres fiscales. Otro factor que se debe tomar en cuenta es lo que respecta a los cambios estructurales de las instituciones ante la llegada de una nueva administración nacional. Las redes con las que se transmitían los avances tecnológicos en algunos casos ya no existen o se encuentran en proceso de transformación.

La Consejera por la Unidad Occidente solicitó que se invite al Ing. Canizales para informar cómo se encuentra construida la red, tanto a nivel gubernamental, administrativo, técnico y propuestas técnicas, como, por ejemplo, software libre, entre otros. Es importante aclarar que la administración a nivel unidad tiene sus propios filtros o limitaciones, lo que conlleva a la adquisición de equipo obsoleto, para cubrir los requisitos que se imponen desde la administración. La Consejera también recomendó que se integren estudiantes practicantes (servicio social) a las áreas y proyectos.

La Dra. Bazán recapituló las aportaciones de los Consejeros:

- 1.- Revisar las funciones del papel del CTC y la dinámica de participación ante los efectos de la vida institucional.
- 2.- Generar un comité para evaluar los posgrados en términos de contenidos, sobre el descenso en las solicitudes de ingreso.
- 3.- Crear un comité para generar la política de publicación y difusión.

El Representante de los Investigadores ante Junta de Gobierno incluyó los siguientes puntos:

- A) Revisar el tema de las líneas de investigación.

B) Saber si se puede hablar de un reemplazo generacional (plazas libres) y de qué manera se llevará a cabo (natural, administrativa, entre otras).

C) La importancia de la digitalización de los libros ante la carencia de recursos.

El Consejero por el Área B recomendó que la formación de los comités, así como la participación de los Consejeros en el CTC sea mandatorio, de tal manera, que todos los investigadores participen en ellos.

El Presidente aclaró que en el CIESAS hay 17 líneas de investigación, las cuales han sido cuestionadas durante mucho tiempo, porque da la idea de que el CIESAS dispersa recursos entre tantas líneas, sin embargo, los recursos se distribuyen por investigador y no por línea. También existen alrededor de ocho sublíneas de especialidad, cuando se discuta la reestructura de las líneas se debe tomar en cuenta que originalmente se pensó en ellas para informar al Conacyt sobre grupos y no por individuo por medio del Corinves. Es importante realizar la discusión, pero deben ser conscientes de las consecuencias que implica cualquier modificación a los instrumentos de información del Centro, así como para la aplicación de recursos. Se agregó que las líneas del posgrado no son fijas, se han reformulado y cambian constantemente y no se puede prescindir de las líneas de posgrado.

La Consejera por la Unidad Golfo incluyó que también es importante discutir los nuevos temas que propone Conacyt, por ejemplo, la convocatoria de investigación de frontera se encuentra muy acotada a diferencia de las anteriores con mayor posibilidad de participar. La Consejera lanzó la pregunta ¿hasta qué punto se pueden incluir las investigaciones del CIESAS en las convocatorias de Conacyt?

Para finalizar la discusión se generó el siguiente acuerdo:

Las Unidades Regionales y las Áreas analizarán para la próxima reunión las líneas de investigación existentes en el CIESAS y harán propuestas que conduzcan a su revisión y posible reorganización. Para ello, la Dirección Académica enviará vía electrónica el catálogo de investigadores 2019 que contiene las líneas de investigación y proyectos vigentes.
Acuerdo CTCORD003/2019/002.

6. *Presentación de propuestas de cada sede a la misión, visión y objetivos institucionales.*

Se concluyó con la entrega de observaciones al Director General, quien puso a consideración del CTC si se actualiza la versión que se les envió previamente o bien se mantiene la vigente. El Director incluirá las observaciones pertinentes y lo entregará a la Función Pública.

7. *Informe de Comisiones Institucionales (febrero-abril 2019).*

Se aclararon algunas dudas sobre los informes. Se realizó una observación sobre la descripción temática de las solicitudes de información del Comité de Transparencia. Así como la solicitud de que se generen políticas de reimpresión de los libros agotados.

8. *Renovación de miembros de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.*

I. *Comisión de año sabático.*

Se otorgó sanción a favor del Dr. Sergio Lerín quien fue designado por la Dirección General para que forme parte de la Comisión de Año Sabático del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2021. **Acuerdo CTCORD003/2019/003.**

II. Comisión Académica Dictaminadora.

Se realizó una votación para elegir a los candidatos que sustituyan a las doctoras Dolores Palomo y Cristina Oemichen al término de su nombramiento como integrantes de la Comisión Académica Dictaminadora el 29 de enero de 2020. Con el propósito de enviar una lista de candidatos al Conacyt para la selección final, se proponen los siguientes investigadores para que el CIESAS los invite por orden de prelación:

Internos historiadores	Internos antropólogos
Salvador Sigüenza	María Ángela Rodríguez
María de la Luz Mohar	

Externos historiadores	Externos antropólogos
Carmen Blázquez	Antonio García de León
Ana Carolina Ibarra	Gail Mummert
	Alfonso Alfaro. Acuerdo CTCORD003/2019/004.

III. Comisión de Becarios.

Se realizó una votación para elegir candidatos que formen parte de la Comisión de Becarios en sustitución de la Dra. Gabriela Torres quien termina su segundo periodo el 8 de noviembre de 2019. Por orden de prelación se invitará a participar a las doctoras: Nahayelli Juárez, Susana Vargas, Lina Berrio. **Acuerdo CTCORD003/2019/005.**

IV. Colegio Académico del Posgrado en Antropología Social.

Se otorgó sanción a favor del Dr. Antonio Escobar Ohmstede para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Antropología Social de la Ciudad de México, del 27 de agosto de 2019 al 26 de agosto del 2021, quien fue designado por votación del pleno de profesores. **Acuerdo CTCORD003/2019/006.**

V. Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana.

Se otorgó sanción a favor de la Dra. Lourdes de León para que se renueve su nombramiento como integrante del Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2021, quien fue designada por votación del pleno de profesores. **Acuerdo CTCORD003/2019/007.**

VI. Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social- CIESAS Golfo.

Se otorgó sanción a favor del Dr. Felipe Hevia de la Jara para que forme parte del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social- CIESAS Golfo del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2021, quien fue designado por votación del pleno de profesores. **Acuerdo CTCORD003/2019/008.**

VII. Consejo General de Posgrados.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 27 de agosto de 2019

Para la elección de un titular del Consejo General de Posgrados se eligieron para ser invitadas por orden de prelación a las doctoras: Laura Velazco Ortiz- COLEF y Ana Paula de Teresa Ochoa-UAM. **Acuerdo CTCORD002/2019/009.**

9. Asuntos Generales

El Presidente del CTC dio por terminada la sesión a las 13:45 horas.

ACUERDOS

Sesión del 27 de agosto de 2019

Acuerdo CTCORD003/2019/001. Se aprobaron el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 18 de junio de 2019, con la corrección de los temas incluidos en los asuntos generales de manera descriptiva.

Acuerdo CTCORD003/2019/002. Las Unidades Regionales y las Áreas analizarán para la próxima reunión las líneas de investigación existentes en el CIESAS y harán propuestas que conduzcan a su revisión y posible reorganización. Para ello, la Dirección Académica enviará vía electrónica el catálogo de investigadores 2019 que contiene las líneas de investigación y proyectos vigentes.

Acuerdo CTCORD003/2019/003. Se otorgó sanción a favor del Dr. Sergio Lerín quien fue designado por la Dirección General para que forme parte de la Comisión de Año Sabático del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2021.

Acuerdo CTCORD003/2019/004. Se realizó una votación para elegir a los candidatos que sustituyan a las doctoras Dolores Palomo y Cristina Oemichen al término de su nombramiento como integrantes de la Comisión Académica Dictaminadora el 29 de enero de 2020. Con el propósito de enviar una lista de candidatos al Conacyt para la selección final, se invitará a los siguientes investigadores por orden de prelación:

Internos historiadores	Internos antropólogos
Salvador Sigüenza	María Ángela Rodríguez
María de la Luz Mohar	
Externos historiadores	Externos antropólogos
Carmen Blázquez	Antonio García de León
Ana Carolina Ibarra	Gail Mummert
	Alfonso Alfaro

Acuerdo CTCORD003/2019/005. Se realizó una votación para elegir candidatos que formen parte de la Comisión de Becarios en sustitución de la Dra. Gabriela Torres quien termina su segundo periodo el 8 de noviembre de 2019. Por orden de prelación se invitará a participar a las doctoras: Nahayelli Juárez, Susana Vargas, Lina Berrio.

Acuerdo CTCORD003/2019/006. Se otorgó sanción a favor del Dr. Antonio Escobar Ohmstede para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Antropología Social de la Ciudad de México, del 27 de agosto de 2019 al 26 de agosto del 2021, quien fue designado por votación del pleno de profesores.

Acuerdo CTCORD003/2019/007. Se otorgó sanción a favor de la Dra. Lourdes de León para que se renueve su nombramiento como integrante del Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2021, quien fue designada por votación del pleno de profesores.

Acuerdo CTCORD003/2019/008. Se otorgó sanción a favor del Dr. Felipe Hevia de la Jara para que forme parte del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social- CIESAS Golfo del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2021, quien fue designado por votación del pleno de profesores.